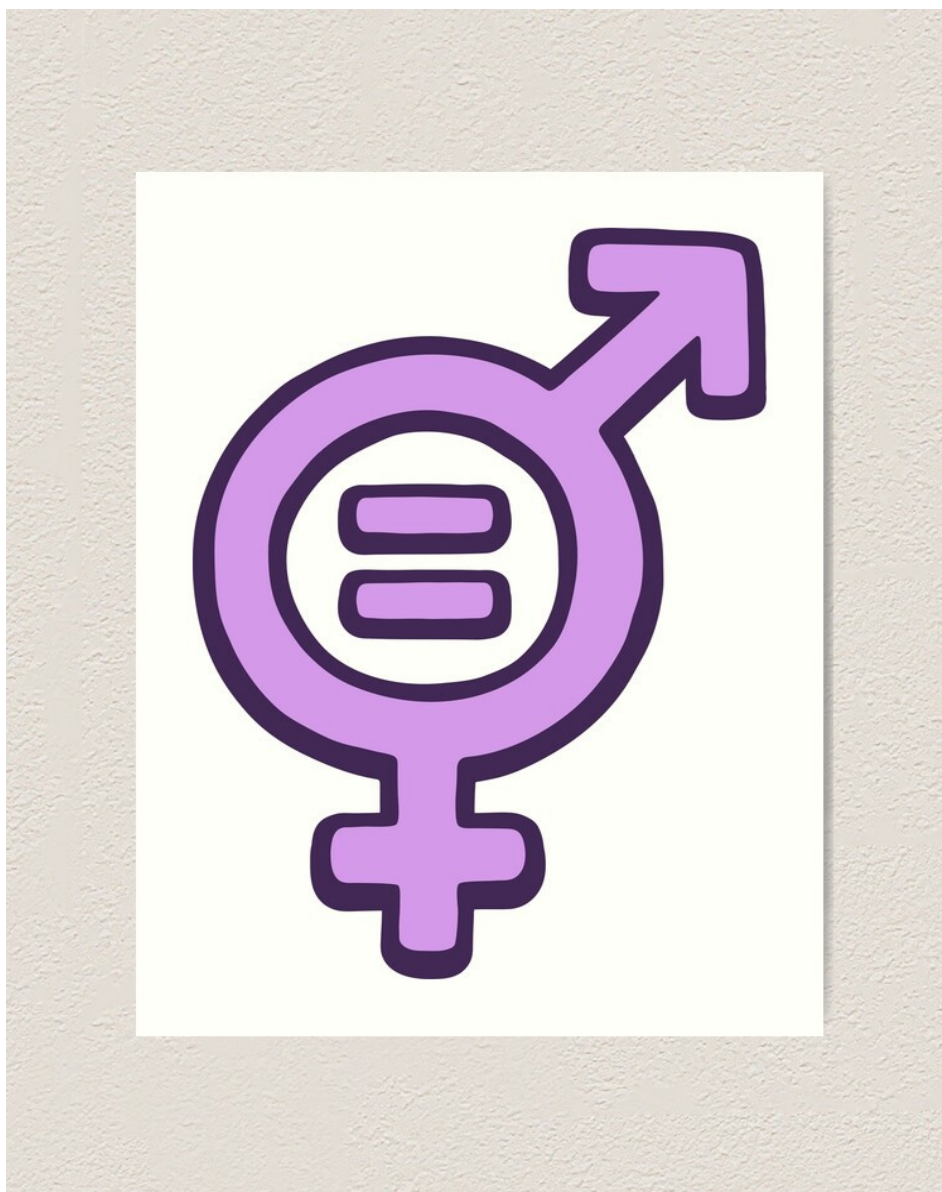


PLAN DE IGUALDAD



CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE

CURSO 2 023 / 2 024ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA
6. RECURSOS NECESARIOS
7. PROFESORADO IMPLICADO, ASÍ COMO OTROS AGENTES PARTICIPANTES
8. EVALUACIÓN

1.INTRODUCCIÓN

En esta sociedad, en la que se cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias.

Nuestro propósito a través de la coeducación, es tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en nuestros jóvenes ya que si ellos lo asimilan nos garantizamos conseguir en el futuro una igualdad real.

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El objetivo de una verdadera educación igualitaria consiste en formar a los más pequeños en una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales. La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos. Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños. Pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as.

Se convertirá en una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículum de toda la etapa, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos con las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia. Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado. Desde el ámbito educativo se reconoce la necesidad y la importancia de aplicar estos conceptos de educación en igualdad, valores, etc. En los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes. Por todo ello vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria.

A través del Plan de Igualdad debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva e integrar los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.

Durante el curso 2021/22, en nuestro centro, queremos prestar especial atención a dicha coeducación atendiendo al modo de relacionarse entre sí niños y niñas, a la forma en que conviven en el ámbito escolar, familiar, etc. y a la manera de resolver situaciones, fruto de malentendidos o falta de comunicación, proponiéndoles otras formas de resolución y de gestión de sus conflictos basadas en la participación, en el protagonismo de las partes afectadas, en la toma de decisiones, en la importancia de llegar a acuerdos y en lo vital de adoptar soluciones pacíficas.

2. JUSTIFICACIÓN

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de niños y niñas en sus primeros años de vida.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino

la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo ello pensamos que desde la escuela queremos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

Justificación según la normativa:

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su artículo 7 establece que “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como el estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas”.

También, en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y que concreta la citada ley, se señalan como sus principios educativos “la calidad, la equidad y la inclusión educativa”.

Para concretar más aun estos aspectos el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone actuaciones en este mismo sentido a favor de los derechos de las mujeres y, además, incorpora actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada.

De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas.

El II Plan contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de “yo gano, tú ganas”, que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

Todos estos aspectos dan muestra de la relevancia que tiene en el desarrollo integral de la persona una verdadera educación en igualdad, para poder formar a futuros ciudadanos y ciudadanas participativas, responsables, solidarias y capaces de construir sociedades más justas y equitativas que las actuales.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN:

La intervención global en el marco educativo seguirá marcada por estos tres principios de actuación:

1. **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, por medio del Tablón de Coeducación, a través de la web del colegio, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.

2. **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

3. **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro.

3. OBJETIVOS

Este plan propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para los ciclos de Educación Infantil y Primaria.

Objetivo general:

Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

Objetivos específicos:

1. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
2. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas y trabajar la resolución de conflictos sin violencia.
3. Visibilizar el papel de la mujer a lo largo de la historia en aquellos ámbitos en los que su papel se ha visto ocultado, señalando sus aportaciones en ámbitos como la cultura, el deporte, la política, la literatura, el arte, etc.

4. Ampliar los recursos del centro en materia de coeducación: ejemplares de la biblioteca del centro y de las aulas y juegos didácticos coeducativos para las aulas.
5. Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
6. Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

A NIVEL DE CENTRO

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.

A NIVEL DE AULA

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.
- Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva y interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A NIVEL DE ALUMNO

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos, qué enseñar, plasmando de forma sencilla y eficaz:

- Coeducación como eje transversal.

- Estereotipos, roles y mitos relacionados con el género: prevención, detección y eliminación.
- Violencia de género: sensibilización y prevención.
- Lenguaje sexista.
- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Acoso escolar: sensibilización y prevención.
- Actitudes que facilitan la convivencia.
- Juegos coeducativos.
- Todos los cursos del centro (infantil y primaria) realizarán los Talleres de Coeducación propuestos y realizados por el Ayuntamiento de Sevilla.

5. METODOLOGÍA

La Metodología será totalmente coeducativa. Trabajaremos la coeducación procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc.

En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Se procurará que niños y niña compartan juegos, evitando la Formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niña en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que estas participen en nuestra tarea educativa.

6. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y TEMPORALIZACIÓN

1. A lo largo de todo el curso escolar, transversalmente, se propone trabajar la educación emocional y los buenos tratos en las tutorías a través de los programas “Cultivando emociones” y “Buenos tratos”. Disponible en los siguientes enlaces:
 - Cultivando Emociones:
 - De 3 a 8 años:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/ac236f1c-5f4e-46b2-a9ba-91d030835784>
 - De 8 a 12 años:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/39e5fa35-716b-4330-b56b-743d45010db2>
 - Buenos tratos: <https://buenostratos.larioja.org/>
2. La celebración de las efemérides relacionadas con la igualdad y la coeducación, así como inclusión de la perspectiva de género en la celebración de las efemérides generales. Las efemérides trabajadas a fondo desde el Plan de Igualdad son:
 - El **10 de octubre** (día de las escritoras). Los alumnos y alumnas de infantil a través de videos conocieron a Glorias Fuertes, juntos aprendieron un poema que después recitaron y terminaron realizando un dibujo.
 - El **16 de noviembre** (Día del Flamenco), la mujer en el día del flamenco, mural explicativo acompañado con dibujos de vestimenta y tacones típicos. Asistirán al centro familiares de nuestro alumnado, con el objetivo de desarrollar talleres de flamenco, bailes, palmas...
 - El **25 de noviembre** (Día Internacional contra la violencia de género): Hacia un cole sin violencia: Creación de un poste decorativo con mensajes en contra de la violencia. Se investigará sobre el nombre de las calles del barrio (Humildad, Solidaridad, Fe...) y a nivel de centro se realizará un trabajo de investigación, finalizando con videos de alumnos que representen acciones que terminen en el aprendizaje de diversos valores y emociones.
 - El mes de **diciembre** con la campaña del juego/ juguete no sexista (y no violento):
 - El **11 de febrero** (día de la mujer y la niña en la ciencia). Se realizaron experimentos en el colegio.
 - El **8 de marzo** (8-M, día de la mujer). Mural, vídeo y se plantaron plantas.
 - El **23 de abril** (día del libro). Foto-cuento.
 - El **15 de mayo** (diversidad familiar). Concurso de relatos.

¿Cómo trabajamos estas efemérides?

- Explicándolas en clase, llevándolas al grupo y creando un espacio de reflexión y diálogo en torno a estas temáticas.

- Visitando el Panel de Igualdad.
- A través de actividades realizadas en el aula, vídeos educativos, juegos, etc.
- Se proporcionarán recursos desde la coordinación del plan.

3. La dinamización del panel de la igualdad:

Con el objetivo de visibilizar el Plan de Igualdad más allá de momentos puntuales en el curso escolar y de no sobrecargar las actividades de las tutoras, estrenamos este curso el panel de Igualdad. Se encontrará en el pasillo de la 2ª planta del edificio de primaria, y se dinamizará por curso de manera mensual. Cada tutoría elige un tema y lo trabaja con su clase, creando materiales para exponer en el Panel de igualdad. Una vez realizado el panel, los otros grupos visitan el panel y reflexionan sobre la temática propuesta. El alumnado que ha organizado ese mes el panel puede explicar al resto de los grupos lo plasmado en el papel. Así, cada mes, un curso distinto enriquecerá al resto del centro con su aportación sobre la temática coeducativa.

A continuación, os dejo una propuesta temática y temporal para el panel. Lo que plasme vuestro alumnado en el panel debe ser polivalente en la medida de lo posible (apto para ser visitado tanto por el alumnado de Infantil como tercer ciclo de Primaria y resto de comunidad educativa). Podéis usar imágenes, títulos o frases sencillas, información simple, conceptos, etc. así como también noticias, poemas, dibujos del alumnado, etc. Aquí os dejo los temas propuestos. Podéis realizar cualquier cambio que consideréis conveniente.

Temas propuestos para el Panel:

| CURSO | MES |
|----------|---|
| INFANTIL | Octubre: Día de las escritorias (GLORIA FUERTES) |
| CENTRO | Noviembre: 16N Día Internacional del Flamenco (la mujer en el flamenco) 25N (Día internacional contra la violencia de género) |
| CENTRO | Enero: Día de la no violencia y de la paz |
| CENTRO | Febrero: La mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero) |
| 5º | Marzo: Día Internacional de la Mujer. 8M |
| 3º4º5º6º | Abril: Día Internacional del Libro (23 Abril) |
| CENTRO | Mayo: La diversidad familiar (15 de mayo). |
| 6º | Junio: Mujeres por el medioambiente. |

4. Biblioleta: Profundización en los títulos de nuestra biblioteca que trabajan la igualdad y coeducación. Realización de creaciones artísticas y literarias en cada aula para exponer al resto del centro alguno de los títulos incorporados a la Biblioleta. Temporalización: En torno al 23 de abril.
5. El banco de la amistad: Creación de un espacio específico, en cada una de las 4 zonas del patio, para la resolución de conflictos. El alumnado decorará estos espacios. (Actividad pendiente de la concesión de la dotación “Pacto de estado”).
6. La información a las familias de las acciones del Plan de Igualdad en la web del centro y grupos de Whatsapp de las tutorías.
7. Teatro en el cole: “Las chiquillas y los chiquillos son igualitos”. (Actividad

pendiente de la concesión de la dotación “Pacto de estado”).

8. Utilización igualitaria de espacios en el recreo.

- Se realizará un planing con diversas actividades/juegos que podrá realizar el alumnado en cada una de las zonas del recreo.
- El diseño del mismo se realizará gracias a las ideas del alumnado. Para ello se realizarán cuestionarios a cumplimentar por el alumnado que nos ayudarán a detectar las carencias de estos espacios y como diagnóstico sobre la realidad de coeducación en nuestro centro.
- Se ampliarán los recursos lúdicos para el recreo en función de las necesidades expresadas por el alumnado.

7. PROFESORADO IMPLICADO, ASÍ COMO OTROS AGENTES PARTICIPANTES

El profesorado del centro en su totalidad estará implicado en las actividades que vamos a llevar a cabo en las aulas.

8. EVALUACIÓN

Para que este Plan sea efectivo y útil es necesario evaluarlo. De este modo conseguiremos que cada año sea más fácil llevarlo a cabo, se realicen nuevas propuestas, se intervenga en nuevos ámbitos y conseguir poco a poco un centro escolar coeducativo.

Se realizará un cuestionario/evaluación de cada actividad para que el profesorado pueda valorar la actividad realizada: si ha sido eficaz, si se debe repetir en años posteriores, si es necesario modificarla...

Gracias a estos cuestionarios, se podrá realizar una autoevaluación por parte de la coordinadora del Plan y además se mejorará la calidad de actividad en los siguientes cursos.